

LEY (Poder Legislativo Buenos Aires (Ciudad)) 6640

BUENOS AIRES (CIUDAD). EXIMICIÓN DEL PAGO DE LA TASA DE ALUMBRADO, BARRIDO Y LIMPIEZA, Y DEL IMPUESTO INMOBILIARIO A INMUEBLES CON DESTINO ALQUILER DE VIVIENDA

Se exime del pago de la tasa de Alumbrado, Barrido y Limpieza, y del impuesto inmobiliario, a fin de promover exclusivamente la oferta de inmuebles destinados a locación con destino a vivienda, a los responsables de bienes inmuebles que cumplan con determinados requisitos.

RESOLUCIÓN (Sec. Industria y Desarrollo Productivo) 228/2023

REGÍMENES ESPECIALES. SE PRORROGAN LOS PLAZOS RELATIVOS AL RÉGIMEN DE “FACTURAS DE CRÉDITO ELECTRÓNICAS MIPYMES”

Se extiende hasta el 31 de julio de 2023 el plazo de 21 días para la aceptación, cancelación y rechazo de facturas de crédito electrónica MIPYMES, así como la inscripción en el Registro de “Factura de Crédito Electrónica MIPYMES.

RESOLUCIÓN (Dir. Gral. Rentas Buenos Aires (Ciudad)) 1391/2023

BUENOS AIRES (CIUDAD). VENCIMIENTO DE LA DECLARACIÓN JURADA ANUAL 2022 DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS PARA CONTRIBUYENTES LOCALES

Se fijan, desde el 20/9/2023 hasta el 26/9/2023, las fechas de vencimiento para la presentación de la declaración jurada anual del período fiscal 2022, por parte de los contribuyentes locales del impuesto sobre los ingresos brutos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

RESOLUCIÓN GENERAL (Adm. Fed. Ingresos Públicos) 5364

PROCEDIMIENTO FISCAL. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ACCIONES DE CONTROL ELECTRÓNICO -SIACE- A PARTIR DEL 1 DE JUNIO DE 2023

La AFIP implementa, a partir del 1 de junio de 2023, un procedimiento de control de cumplimiento de las obligaciones impositivas, aduaneras y de los recursos de la seguridad social de los contribuyentes y/o responsables denominado “Sistema de Acciones de Control Electrónico” -SIACE-, sustituyendo el régimen de “fiscalización electrónica” –RG (AFIP) 3416-.